

Mayor transparencia

Publicada modificación de la Ley Colegios Profesionales

ABC TOLEDO

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) ha publicado la Ley por la que se modifica la normativa de creación de Colegios Profesionales, que permitirá adaptar la legislación autonómica a la europea, reforzar su transparencia e impulsar su modernización, un cambio normativo que contribuye a aumentar las garantías de los consumidores y usuarios y suprimir cargas administrativas injustificadas en el ejercicio de las profesiones colegiadas.

Esta actuación legislativa afecta a la labor diaria de los 102 colegios profesionales y 11 consejos autonómicos de colegios de la región.